



Libertad y Orden

MINISTERIO DEL TRABAJO

RAD. 011EE2022747600100014385
ID 15046447

RESOLUCION No. 6440 DT
Santiago de Cali, 30 de noviembre del 2023

“Por medio de la cual se decide una averiguación preliminar”

LA DIRECTORA TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA (E)

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 1295 de Junio 22 de 1994, el Decreto 4108 de Noviembre 2 de 2011, la Ley 1562 de Julio 11 de 2012, la Resolución 3455 de 2021, Resolución de Encargo 4744 del 21 de noviembre del 2023, en concordancia con lo establecido en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, y con fundamento en los siguientes:

HECHOS

1. El 28 de septiembre del 2022 mediante radicado número 011EE2022747600100014385, la organización sindical SINTRAUTRYT informa que la UTR & T, METROCALI, ETM, BLANCO Y NEGRO SA, incumple normas de seguridad y salud en el trabajo en el servicio de transporte del sistema. (fl1-11).
2. El 29 de septiembre del 2022 mediante radicado número 08SE2022747600100014821 se da respuesta a SINTRAUTRYT. (fl13-14).
3. El 30 de septiembre del 2022 el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, traslada la solicitud de la Sra. Ana Bolena Cerón Labrada. (fl15-16).
4. Mediante AUTO No 4861 del 3 de octubre de 2022, se avoca conocimiento de la información aportada POR el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNION TEMPORAL DE RECAUDO Y TECNOLOGIA - SINTRAUTY, SINTRAMASIVO, el señor JUAN MUÑOZ como GESTOR SOCIAL Y VEEDOR CIUDADANO CONSTITUCIONAL y el señor JORGE HERNAN VELEZ FLOREZ como presidente LIGA DE USUARIO DEL MIO en contra de la UNIÓN TEMPORAL DE RECAUDO Y TECNOLOGÍA - UTR&T / METRO CALI SA / UNION METROPOLITANA DE TRANSPORTADORES S.A. UNIMETRO S.A. EN REORGANIZACION / BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A / EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A. EN REORGANIZACION se ordena la apertura de la Averiguación Preliminar, se decretan pruebas y se comisiona a la funcionaria MARIA CLAUDIA SOLARTE LINDO, adscrita al grupo de Riesgos Laborales, para las practica de las mismas. (fl41).
5. El 12 de octubre del 2022, se allega al expediente, el radicado 11EE2022747600100014385, referido a la solicitud de SINTRAUTRY, SINTRMASIVO, Juan Muñoz - Gestor Social y Veedor Ciudadano y Constitucional y Jorge Hernán Vélez Flórez - Presidente Liga de Usuarios. (fl.42)
6. El 20 de octubre del 2022, mediante radicado 08SE2022747600100016361, se comunica averiguación preliminar a UNION TEMPORAL DE RECAUDO Y TECNOLOGIA REPRESENTANTES LEGALES, UNION METROPOLITANA DE TRANSPORTADORES S.A. UNIMETRO S.A. EN REORGANIZACION, METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION, BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A., EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A. EN REORGANIZACION, Sigla: ETM S.A. y requiere: documento de conformación de la UNION TEMPORAL UTR&T, registro, representación y administración, certificado de activos por parte de contador o revisor fiscal, informe cuántos trabajadores tiene y mediante qué modalidades de contratación los tiene vinculados, evidencia del cumplimiento del 100% estándares mínimos aplicables al sistema de gestión de SST conforme a la Resolución 0312 de 2019, certificado por la ARL

17. El 15 de agosto del 2023 mediante radicado 08SE2023747600100026264 se requiere ARL POSITIVA para practicar visita de inspección en la UNIÓN TEMPORAL DE RECAUDO Y TECNOLOGÍA – UTR&T con el fin verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y las condiciones de higiene y seguridad con énfasis en riesgo sicosocial disconfort y riesgo público, de acuerdo con las obligaciones del objeto contractual de la unión temporal con el sistema integrado de transporte masivo en Santiago de Cali, presentar informe técnico de los resultados de la visita.(fl249-251).

18 El 15 de agosto del 2023 mediante radicado 08SE2023747600100026331 se requiere ARL POSITIVA para practicar visita de inspección EN METROCALI ACUERDO EN RESTRUCTURACIÓN, verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y las condiciones de higiene y seguridad con énfasis en riesgo sicosocial disconfort y riesgo público, de acuerdo con las obligaciones del objeto contractual de la unión temporal con el Sistema integrado de Transporte Masivo en Santiago de Cali, presentar informe técnico de los resultados de la visita.(fl252-257).

19. El 15 de agosto del 2023 ARL POSITVA confirma recibido y solicita NIT de la empresa METROCALI ACUERDO EN RESTRUCTURACIÓN y aclaración de la vista a la UTR&T. El 17 de agosto del 2023, la Inspectora de Trabajo Instructora, le informa el número de Nit. de la sociedad referida y esclarece el objeto de la visita de inspección a la UTR&T. ARL Positiva de nuevo pide información referida al objeto de las inspecciones solicitadas, siendo aclarado, igualmente, por la Inspectora Comisionada (fl258-270)

20 El 24 de agosto del 2023 ARL AXA COLPATRIA , da respuesta al requerimiento de UNIMETRO, informa que por liquidación de la empresa se encuentra desvinculada, anexa evaluación de estándares mínimos (fl271-273) Descargado en CD a folio 297

21. El 31 de agosto del 2023 mediante radicado número 05EE2023747600100015309, ARL SURA da respuesta a requerimiento, allega: informe respuesta, acta BLANCO Y NEGRO riesgo psicosocial, informe inspección riesgo público, inspección Riesgo Público, inspección técnica a empresa 18 de agosto del 2023. (fl274-276). Descargados en CD a folio 296

22. El 17 octubre del 2023, se requiere de nuevo a ARL POSITIVA practicar vista en la sociedad METROCALI ACUERDO EN REESTRUCTURACIÓN, para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y las condiciones de higiene y seguridad con énfasis en riesgo sicosocial disconfort y riesgo público, de acuerdo con las obligaciones del objeto contractual de la Unión Temporal con el Sistema integrado de Transporte Masivo en Santiago de Cali, presentar informe técnico de los resultados de la visita.(fl.277-280).

23. El 17 de octubre del 2023 mediante radicado número 08SE 2023747600100032809, se requiere a AXA COLPATRIA para practicar visita de inspección en la sociedad TRANSPORTE MASIVO ETM SA EN REORGANIZACION, para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, las condiciones de higiene y seguridad con énfasis en riesgo sicosocial disconfort y riesgo público, de acuerdo con el las obligaciones del objeto contractual de la unión temporal con el Sistema integrado de Transporte Masivo en Santiago de Cali, presentar informe técnico de los resultados de la visita.(fl281-285)

24. El 20 de octubre del 2023 mediante radicado 05EE2023747600100015225 ARL POSITIVA da respuesta a requerimiento de la UTR&T, allega: correo informe, intervenciones grupos focales,, asistencias a sensibilizaciones riesgos públicos, recomendaciones riesgos público, intervenciones grupos focales, campaña riesgo público, aplicación batería sicosocial, herramientas para resolución de conflictos, prevenciones riesgo público, matriz IPVCR, informe técnico agosto del 2023, planes de trabajo empresa UTR&T, comunicación y certificado que refiere que la UTR&T registró afiliación con ARL POSITIVA hasta el 30 de septiembre del 2023. (fl286-289): Descargados en CD a folio 297

25. El 22 de octubre del 2023 con memorando número 08SI2023747600100003302, se requiere al Grupo Registro Sindica, allegar información referida a la certificación de la organización sindical SINTRAUTYT de la fecha de registro, número de trabajadores afiliados, NIT de la organización, representante legal, domicilio de notificación judicial, correo electrónico de notificación. (fl290-291)

documento de conformación de UTR&T, otro si 1 y 2 de conformación UTR&T, certificado de ARL de cumplimiento, certificado de afiliación a ARL POSITIVA, pago de aportes a la seguridad social: (fl236-237, 239).

- ✓ Sociedad UNIMETRO: evaluación de estándares mínimos (fl273) Descargado en CD a folio 297
- ✓ ARL SURA Descargados en CD a folio 297 allega: informe respuesta, acta BLANCO Y NEGRO riesgo psicosocial, informe inspección riesgo público, inspección riesgo público, inspección técnica a empresa 18 de agosto del 2023. (fl277-278).
- ✓ ARL POSITIVA da respuesta a requerimiento de la UTR&T, Descargados en CD a folio 297 correo informe, intervenciones grupos focales, asistencias a sensibilizaciones riesgos públicos, recomendaciones riesgos público, intervenciones grupos focales, campaña riesgo público, aplicación batería sicosocial, herramientas para resolución de conflictos, prevenciones riesgo público, matriz IPVCR, informe técnico agosto del 2023, planes de trabajo empresa UTR&T. (fl286-291).
- ✓ Registro sindical Descargados en CD a folio 297. allega respuesta: certificado de registro sindical de Junta Directiva SINTRAUT&T, inscripción de la organización; anexo de afiliados, anexo empresa, comunicado, IVC registro organización sindical, requerimiento SINTRAUT&T, depósito y anexos, constancia de modificación de junta directiva, acta asamblea reforma de estatutos, comunicado, estatutos, reforma de estatutos, memorando, solicitud. (fl305-307)
- ✓ ARL POSITIVA, informe de inspección de la empresa METROCALI SA(fl308-310). CD folio 299
- ✓ Informe de ARL POSITIVA de ETM.(fl311-13). CD folio 297

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Este Despacho es competente para pronunciarse en el presente asunto, de conformidad con la Resolución 3455 del 2021, en concordancia con lo establecido en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

En el análisis normativo aplicable al asunto presente, encontramos la siguiente normatividad vigente:

- UNIÓN TEMPORAL DE RECAUDO Y TECNOLOGÍA – UTR&T:

Encontramos que la Unión Temporal evidencia de otros si 1 y 2 conformación de UTR&T, convenio modificación conformación de UTR&T, planillas de pago pago parafiscales. (fl226-227), USB (fl228), y de acuerdo ARL POSITIVA, se evidencia: informe, intervenciones grupos focales,, asistencias a sensibilizaciones riesgos públicos, recomendaciones riesgos público, intervenciones grupos focales, campaña riesgo público, aplicación batería sicosocial, herramientas para resolución de conflictos, prevenciones riesgo público, matriz IPVCR, informe técnico agosto del 2023, planes de trabajo empresa UTR&T.(fl273-275). CD a folio 296

Además en informe de ARL POSITIVA, reza:

"Se describe las observaciones de lo evidenciado durante la revisión documental de seguridad y salud en el trabajo, así:

✓ Se realiza revisión del cumplimiento de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo en compañía de la coordinadora Lorena Plaza responsable del SG SST, de la siguiente manera:

3. Continuar con el programa de inspecciones de seguridad planeadas con la participación del COPASST, de acuerdo a lo establecido en NTC 4114 DE 16 abril de 1997: Seguridad Industrial realización de inspecciones planeadas.

Posturas: Sillas de Trabajo.

1. Continuar con el mantenimiento, reparación o reposición de sillas ergonómicas, cuando se requiera el cambio de lo contrario será un mantenimiento preventivo.

Físico Iluminación: Niveles de Iluminación

1. Mantener los niveles de iluminación existente realizando un mantenimiento preventivo de limpieza de las luminarias y cambio de tubos cuando así se requiera

Equipos o Elementos de Emergencias que favorecen en caso de actuar frente a una emergencia en busca de preservar la vida y los bienes en un sitio específico, minimizando el impacto de la situación o emergencia.

1. Mantener la señalización de emergencia para la evacuación, según la Norma Técnica Colombiana NTC 1461, que tiene por objeto establecer los colores y señales de seguridad utilizados para la prevención de accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia en las oficinas administrativas existentes.

2. Mantener la demarcación y la señalización de los extintores de la forma que lo dice la Resolución 2400 de 1979 y NTC 2885 así: ubicar extintor en la pared a una altura de 1.50 M, la parte superior del extintor no debe de estar a más de 1.50M sobre el suelo, demarcar en el suelo el espacio para el extintor en forma de rectángulo de color rojo que garantice el espacio suficiente para que el extintor

pág. 20

ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD. Gestión de asesoría P&P Junio de 2023
quede totalmente libre de obstáculos.

3. Revisar las inspecciones realizadas de los elementos de emergencia si la cantidad y tipo de extintores y camillas de emergencias son los que se requieren, con el fin de garantizar la existencia del componente ideal para la atención de eventos de propagación de incendios. (toda la instalación).

4. Teniendo en cuenta la fecha de vencimiento de los extintores cada año, revisar la viabilidad de poder llegar a realizar una práctica del uso del elemento.

- ✓ Prevención Riesgo Público (07/07/2023)
- ✓ Intervención Grupos Focales de Riesgo Público y Psicosocial (13/07/2023)
- ✓ Se evidencia informe sobre inspecciones de condiciones de seguridad.
- ✓ Se evidencia curso de 50 horas del SG SST del responsable del SG-SST

ESTACIONES Y PUNTOS DE TAQUILLAS DEL TRANSPORTE MASIVO EL MIO

En la oficina administrativa cómo en los puestos de trabajo del personal de taquillas existe un orden y aseo permanente.

✓ Se evidencia en buen estado el techo en general de la oficina administrativa, cómo el de las taquillas que en su mayoría son nuevos por el vandalismo que sufrieron muchas de las estaciones del Mio.

✓ Se evidencia que las gradas o escaleras de acceso a las instalaciones locativas se encuentran en perfecto estado.

✓ Se evidencia en la fachada ventanales y paredes un excelente aseo permanente tanto en oficinas con en las taquillas, cómo se puede evidenciar a través de las imágenes.

✓ Se evidencia sillas ergonómicas tanto en oficina administrativa cómo en las taquillas.

✓ Se evidencia que todas las taquillas tienen su respectiva demarcación y señalización correspondiente.

Físico: Discomfort Térmico:

En el recorrido de seguridad se evidencia que han hecho la intervención del riesgo de la siguiente manera:

y extintor, buena iluminación de puestos de trabajo, equipos de emergencia suficientes – extintor, camillas de emergencias dentro de las instalaciones de las taquillas. Orden y Aseo en general bueno en las taquillas, realiza Sensibilización sobre el auto reporte de las condiciones y actos inseguros e intervención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales. establecer acciones de promoción y de prevención y recomienda: Continuar con el programa de riesgo público -capacitaciones constantes Continuar con el programa de intervención de riesgo psicosocial a través de talleres por aplicación de la batería continuar con estrategias para lograr el 100% de la cobertura y el cumplimiento del programa de capacitación en SST Campaña de sensibilización de auto reporte de actos y condiciones inseguras Mantener el cumplimiento de los estándares mínimos SG-SST, Continuar con el control del orden y aseo Continuar con las zonas despejadas Realizar inspecciones de seguridad continuas, Continuar con el mantenimiento y reposición de las sillas a que haya lugar Mantener los niveles de iluminación, mantener la señalización para el impacto de las emergencias No obstante, en lo referido a evidencia extintores sin señalizar y demarca, extintor y camillas obstruidas dentro de su ubicación, requiere revisar los elementos e insumos del botiquín de primeros auxilios se insta de acuerdo con las medidas correctivas se insta a la a la UNION TEMPORAL UTR&T a dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por ARL POSITIVA y se traslada a ARL POSITIVA para que una vez efectué la verificación de la implementación de las recomendaciones y en el evento de evidenciar incumplimiento de las mismas ponga en conocimiento este hecho al Ministerio de Trabajo.

- **La sociedad METRO CALI SA ACUERDO DE RESTRUCTURACION.**

En la sociedad METROCALI SA, se evidencia: certificado de cumplimiento emitido por ARL, certificado de afiliación a ARL POSITIVA, pago de aportes a la seguridad social: visto en (fl236-237, 239), CD (fl238).

Sumado a lo anterior, ARL POSITIVA allega informe de inspección de la empresa METROCALI SA que dice:

"..Se observa dentro de la inspección en el área administrativa las oficinas de Metro Cali SA, están ubicadas en las oficinas del antiguo Ferrocarril.

Las oficinas están ubicadas en una sede tipo edificio, de 3 pisos

El edificio lo comparte con dos empresas más UNIÓN TEMPORAL DE RECAUDO Y TECNOLOGÍA – UTRYT y el Museo Libre.

En el primer piso encontramos el centro de control y ventanilla única

En el segundo piso las áreas de Gestión humana, sistemas, área comercial, gestión documental, planeación, operaciones,

En el tercer piso oficina control interno, presidencia, administrativa y financiera, contratación, sec general y jurídica

Se observa que los puestos de trabajo se encuentran ordenados y que cada funcionario de acuerdo a la información suministrada tiene su propio escritorio y silla, en buen estado.

Adicional se puede observar que en el perímetro externo de las oficinas se realizan mantenimiento de los jardines y áreas.

Se observa extintores bien ubicados, señalización y numero de asignación del extintor.

Se cuenta con batería sanitaria tanto para hombres como para mujeres en el área administrativa y operativa.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- Código: FORMATO INFORME DE INSPECCIONES PLANEADAS

El parque vehicular se visualiza en buen estado al igual que las herramientas para realizar las labores diarias.

Existe un punto de encuentro en caso de Evacuación de emergencia

6 ANALISIS

Mediante asesoría técnica se logra la identificación de los riesgos presentando informe con registros fotográficos en constancia de intervención a la empresa y la del formato de inspección, estos documentos representan un soporte para el análisis de causas y resultado de dichas intervenciones.

- *El reposapiés - Es una herramienta que permite descansar las piernas y descargar el peso que soportan las caderas en la posición sentada*
- *Altura e inclinación de la pantalla - Con la posición de la pantalla se tiene que conseguir evitar el dolor y el disconfort de la musculatura del cuello y los hombros. Se recomienda situarla a una distancia superior a 40 cm respecto a los ojos del usuario y a una altura tal que pueda ser visualizada dentro del espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a 60° bajo la horizontal.*
- *En algunas ocasiones, las personas que trabajan en oficinas deben manejar pesos como: cajas con papel para impresoras y fotocopiadoras, carpetas o archivadores llenos de papel, mobiliario de oficina. De conformidad con el informe plasmado y aportado, se puede corroborar que METROCALI S.A, Nit.No.805.013.171 cumple con las normas de SST, normas de Seguridad Social y Riesgos Laborales; estableciendo, conservando, recuperando los ambientes de trabajo sanos y seguros en virtud del artículo 8 del Decreto 1443 de 2.014 compilado en el Decreto 1072 de 2.015 (subrayado del Despacho)*

Por tanto, de acuerdo con el informe plasmado, ARL POSITIVA, corrobora que METROCALI S.A, Nit.No.805.013.171 cumple con las normas de SST, normas de Seguridad Social y Riesgos Laborales; estableciendo, conservando, recuperando los ambientes de trabajo sanos y seguros en virtud del artículo 8 del Decreto 1443 de 2.014 compilado en el Decreto 1072 de 2.015.

- La sociedad UNION METROPOLITANA DE TRANSPORTADORES S.A. UNIMETRO S.A. EN REORGANIZACION .

La sociedad UNIMETRO SA, EN REORGANIZACIÓN (f163-65) CD a folio informa planta de trabajadores de UNIMETRO,(f185-133), soporte generales de pago seguridad social (f1134-214), informe radar AXA COLPATRIA (f1216- 224) exporte consulta grupal.

Adicionalmente, ARL AXA COLPATRIA, allega evaluación de estándares mínimos (f1273) con calificación ACEPTABLE con el 100%, que visualiza la asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST, responsabilidades en SST, recursos para el Sistema de Gestión en SST, Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, información y funcionamiento del COPASST capacitación del COPASST, conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, programa de capacitación anual, inducción y reinducción en SST curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST, política de Seguridad y Salud en el Trabajo, archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST, rendición de cuentas, matriz legal, mecanismos de comunicación, identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios, descripción sociodemográfica y diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores, actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud, evaluaciones médicas ocupacionales, restricciones y recomendaciones médico laborales, estilos de vida y entorno saludable, servicios de higiene, manejo de reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, investigación de incidentes, registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, frecuencia de accidentalidad proporción de accidentes de trabajo mortales inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y capacitación en uso adecuado Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Auditoría anual Revisión por la alta dirección, alcance de la auditoría del Sistema de Gestión Planificación de la auditoría con el COPASST Acciones preventivas y/o correctivas Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y Plan de mejoramiento

- La sociedad BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A

La examinada evidencia planilla de pago a riesgos laborales, cumplimiento estándares mínimos, constancia de afiliaciones, planillas de pago, certificado de activos

Sumado a lo anterior, ARL SURA f1277-278) allega en informe respuesta, acta BLANCO Y NEGRO SA, riesgo psicosocial, inspección riesgo público, inspección técnica a empresa 18 de agosto del 2023, manifiesta: (Descargados en CD a folio 296. Dicho informe consagra:

327

La sociedad ETM S.A. (fl230-233, 235), allega: certificación que ETM SA no pertenece a UTR&T, certificado de AXA COLPATRIA cumplimiento de estándares mínimos, certificado de afiliación, resumen de pagos a la seguridad social, CD folio (fl.234).

Además, ARL POSITIVA en el informe de riesgo sicosocial dice:

" Medidas de control de Riesgo Publico.

- *Instalación de cámaras en los vehículos.*
- *Circuito cerrado de vigilancia en las instalaciones.*
- *Vinculación de personal de vigilancia física.*
- *Capacitación al personal en manejo de situaciones de crisis, relaciones interpersonales y servicio al cliente.*
- *Reportes a la Entidad contratante solicitando la gestión y vinculación de la fuerza pública en las áreas de operación e infraestructura del Sistema de Transporte Masivo.*

Medidas de control de Confort.

- *Las oficinas administrativas cuentan con instalación de aire acondicionado e iluminación.*
- *En patio y taller las áreas de trabajo son abiertas y techadas cuentan con ventiladores.*
- *La flota de buses tiene instalación de aire acondicionado en cada vehículo.*

Otras medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo

- *Conformación y funcionamiento del COPASST*
- *Conformación y entrenamiento de la brigada de emergencias,*
- *Señalización de la ruta de evacuación y puntos de encuentros.*
- *Disposición y ubicación de extintores en caso incendios.*
- *Disposición y ubicación de camillas y botiquín de primeros auxilios."*

El acta de inspección del 31 de octubre del 2023 de ARL POSITIVA dice:

"1. Revisión del requerimiento del ministerio de trabajo relacionado con la verificación del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y las condiciones de higiene y seguridad con énfasis en riesgo psicosocial disconfort y riesgo público en la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO S.A: Se revisa dicho requerimiento en conjunto con los señores Juan Carlos Mosquera (Jefe de Patio) y la Señora Bertha Escobar (Coordinadora SG-SST) de la empresa , en tal sentido se realiza acercamiento con los miembros del COPASST vigente a partir de junio de 2023 (Sres. Martin Burgos – presidente y Cesar Ospina representante suplente) quienes manifiestan el compromiso de la empresa frente a la intervención de los peligros prioritarios; psicosocial y público, a través de procesos de sensibilización y capacitación al personal, además de las gestiones que se realizan con las entidades asociadas al control de los peligros públicos presentes en la ciudad y en la operación del transporte público masivo; de otro lado la señora Bertha se compromete a entregar informe al EIS de la ARL.

Positiva del resumen de las intervenciones realizadas por la empresa para la intervención de los peligros mencionados el día 2 de noviembre de 2023.

2. Seguimiento al plan de trabajo de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO S.A: frente a este tema, la Sra. Mónica Castillo a través del proveedor Servicare enviará la relación de ejecución de las actividades en el mes de oct a través de la ARL Positiva.

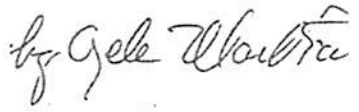
3. Revisión de la accidentalidad entre el 1 de enero y el 30 de octubre de 2023: Se tienen en la plataforma Gestpos de la ARL Positiva registros de 50 eventos de AT en el período citado, en tal sentido la Sra. Bertha enviará al EIS de la ARL Positiva información del número de eventos reconocidos por mes, además enviará el día 7 de noviembre el resumen del análisis de causalidad y de las acciones preventivas y correctivas implementadas por la empresa frente a estos eventos de AT con corte al período citado.."

Así las cosas, de acuerdo con lo inspeccionado por ARL POSITIVA en la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO S.A, se observan medidas de riesgo sicosocial, medidas de control de riesgo público de control de Confort y Otras medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo como Conformación y funcionamiento del

carrera 36 16 32 ACOPI YUMBO VALLE DEL CAUCA; la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A. EN REORGANIZACION, con NIT 900100778-5, representada legalmente por el Sr. WILLIAN FELIPE GIRALDO SILVA con CC22201420, o por quien haga sus veces, con dirección de notificación judicial en la CALLE 118 28 62 de CALI, VALLE DEL CAUCA; a la organización sindical SINTRAUTRY en la calle 1 A it 73 -52 de la ciudad de Cali- Valle, en el correo de notificación sintrautr2022@hotmail.com; a la Sra. ANA CERON en la carrera 15 número 16- 67 de Cali, el correo de notificación hatmel@45gmail.com, Valle; al Sr JUAN MUÑOZ GESTOR SOCIAL, VEEDOR CIUDADANO CONSTITUCIONAL y al Sr. JORGE HERNAN VELEZ FLOREZ presidente de la LIGA DE USUARIO DEL MIO, en el correo de notificación hatmel@45gmail.com, de acuerdo a lo establecido en los artículos 66 y s.s. de la ley 1437 del 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Informar a los intervinientes, que contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición ante este Despacho y el de Apelación ante la Dirección General de Riesgos Laborales, interpuestos por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación según el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 y ss., de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ ANGELA MARTINEZ BRAVO
Directora Territorial del Valle del Cauca (E)

Elaboró: M Claudia S. L.
Revisó: Benedicta M *P/S*
Aprobó: Luz Angela M. B



No. Radicado: 08SE2023747600100038324
Fecha: 2023-12-15 07:39:52 am
Remitente: Sede: D. T. VALLE DEL CAUCA
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario ANA CERON JUAN MUÑOZ GESTOR SOCIAL VEEDOR
CIUDADANO CONSTITUCIONAL JORGE HERNAN VELEZ
FLOREZ PRESIDENTE DE LA LIGA DE USUARIO DEL MIO
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2023747600100038324

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2023

Señor
Representante Legal
**ANA CERON JUAN MUÑOZ GESTOR SOCIAL VEEDOR CIUDADANO
CONSTITUCIONAL JORGE HERNAN VELEZ FLOREZ PRESIDENTE DE LA
LIGA DE USUARIO DEL MIO**



hatmel45@gmail.com
Santiago de Cali, Valle del Cauca

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL POR VÍA ELECTRÓNICA

ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCION 6440 el 30 de noviembre de 2023

ID: 15046447

Cordial saludo,

En virtud de lo estipulado en el Artículo 56 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y conforme lo autorizado, nos permitimos notificarle electrónicamente hoy **15 de diciembre de 2023**, el contenido de la **RESOLUCION 6440 el 30 de noviembre de 2023**. "Por medio del cual se decide una **Averiguacion Preliminar**", expedida por la doctora **LUZ ANGELA MARTINEZ BRAVO** - Directora Territorial del Valle del Cauca (E), adjuntando copia integra del acto administrativo.

Es importante tener en cuenta que, según lo dispuesto en el referido Artículo 56, esta notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda a la misma, hecho que será certificado por la entidad.

Se le informa que contra la presente proceden los recursos de Reposición ante este Despacho y el de Apelación ante la Dirección General de Riesgos

Elaboró:
Maria Fernanda Montenegro
Auxiliar Administrativo
DT Valle del Cauca

Revisó:
Maria Fernanda Montenegro
Auxiliar Administrativo
DT Valle del Cauca

Aprobó:
Maria Fernanda Montenegro
Auxiliar Administrativo
DT Valle del Cauca

Sede Administrativa
Dirección: Av. 3N 23AN 02
Pisos 3 San Vicente - Cali
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección
Territorial o Inspección Municipal
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Página | 1

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

336

337

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de MARIA FERNANDA MONTENEGRO ALVAREZ identificado(a) con C.C. 66786417 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 91898
Emisor: mmontenegro@mintrabajo.gov.co
Destinatario: hatme145@gmail.com - ANA CERON JUAN MUÑOZ GESTOR SOCIAL VEEDOR CIUDADANO CONSTITUCIONAL JORGE HERNAN VELEZ FLOREZ PRESIDENTE DE LA LIGA DE USUARIO DEL MIO
Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL POR VÍA ELECTRÓNICA ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCION 6440 el 30 de noviembre de 2023
Fecha envío: 2023-12-15 09:02
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>● Estampa de tiempo al envío de la notificación</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2023/12/15 Hora: 09:03:48</p>	<p>Tiempo de firmado: Dec 15 14:03:48 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31364.1.1.2.3.0.</p>
<p>● No fue posible la entrega al destinatario (El servidor de destino rechaza la conexión.)</p>	<p>Fecha: 2023/12/15 Hora: 09:20:47</p>	<p>Dec 15 09:20:47 el+205-282el postfix/qmgr[18254]: 9B18C12487C1: from: -bounce@bnc3-4-72.com.co's, status: expired, returned to sender</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado. En ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.

Contenido del Mensaje

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL POR VÍA ELECTRÓNICA ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCION 6440 el 30 de noviembre de 2023

Cuerpo del mensaje: